

Información relevante para la aplicación del Cuestionario SUSESO/ISTAS21 y el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales

¿Qué es el protocolo?

Es un método que todas las organizaciones en Chile deben aplicar, independiente de su rubro o constitución legal, creado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) para identificar, tratar y prevenir los riesgos psicosociales. Se llama “Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales”.

Esto se hace a través de la aplicación de un cuestionario, por lo que es posible que escuches también referirse a él como ISTAS 21. Esto ocurre porque el cuestionario fue traducido al español y validado por la Fundación Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de España, de la versión originalmente creada por el Instituto de Salud y Ambiente Laboral de Dinamarca. Este método o protocolo tiene un instrumento de medición denominado, Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, SUSESO/ISTAS 21.

¿Qué son los riesgos psicosociales?

Son aquellas situaciones y condiciones inherentes al trabajo, que pueden estar relacionadas al tipo de organización, al contenido del trabajo y/o la ejecución del trabajo y/o la ejecución de la tarea, los cuales tienen la capacidad de afectar, en forma negativa, el bienestar y la salud (física, social y/o social) del trabajador. Lo que por tanto, también afecta a la organización y su desempeño.

Verse excesivamente expuesto a riesgos psicosociales produce daños en la salud de las personas que conformamos la Subsecretaría. Es por ello relevante hacernos cargo en conjunto de identificarlos y mitigarlos, asegurándonos que construimos una comunidad saludable, lo que nos permite enriquecer nuestra calidad de vida laboral, a todos los integrantes de esta Subsecretaría.

¿Por qué se aplica un cuestionario?

Porque como país, queremos disminuir la incidencia de enfermedades profesionales asociadas a los factores psicosociales. Por tanto debemos identificar y evaluar los riesgos, con la consecuente obligación de tomar las medidas correspondientes en caso de mostrar indicadores negativos o niveles de riesgos medio o alto. Tal como para otro tipo de riesgos laborales, los riesgos psicosociales deben ser informados a los trabajadores como establece el decreto supremo N° 40. Por tanto, es fundamental la participación de todos y todas, en su identificación, a través del cuestionario.

Esta es una obligación legal para la institución y forma parte de una Política de Salud Pública, por ende, el Ministerio de Salud tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de este protocolo.



¿Qué mide específicamente?

Esta encuesta se realiza a los miembros de la Subsecretaría, pero no evalúa personas, evalúa las condiciones en las que las personas realizan su trabajo, estas condiciones están organizadas bajo 5 dimensiones:



¿En qué condiciones se aplica el cuestionario?

Deben cumplirse las condiciones de ser anónimo y confidencial. El anonimato consiste en que nadie puede ser identificado por las respuestas al cuestionario, por eso los cuestionarios no poseen identificación de datos personales. Si se solicitan datos que permiten agrupar información, como por ejemplo edad o sexo.

La confidencialidad consiste en que el proceso de responder el cuestionario se haga en condiciones de privacidad. Del mismo modo, la información recopilada no podrá ser utilizada con fines distintos a los objetivos del protocolo.

Como una forma de aportar a estas condiciones es que la encuesta se deberá contestar por vía electrónica, mediante una plataforma que la Mutual de Seguridad ha dispuesto para apoyar en esta tarea.

¿Quiénes deben participar?

Todos los miembros de la Subsecretaría deben participar. Es relevante que podamos alcanzar la mayor cobertura geográfica, etaria, de género y representativa de todas las funciones que se realizan en nuestra institución.

¿Qué hace la institución con los resultados?

Dependiendo de los resultados que arroje el cuestionario, la institución debe implementar distintas estrategias. Los plazos y procedimientos están reglamentados por la SUSESO. Se adjunta un esquema de cuáles son los distintos escenarios.



CUESTIONARIO ISTAS 21



¡GRACIAS POR TU COMPROMISO!